

Diputado Guzmán (Evópoli) exige dar urgencia a tramitación de la Ley de Envejecimiento Activo, Digno y Saludable

Desde el 2019 que el proyecto de Envejecimiento Activo, Digno y Saludable se encuentra en trámite, diseñado para proteger y garantizar los derechos de más de 3.5 millones de adultos mayores en el país. Sin embargo, pese al trabajo comprometido de la Comisión de Personas Mayores y el consenso alcanzado en torno a la legislación, el proyecto se ha estancado en la Comisión de Hacienda tras perder su urgencia, lo que resulta inaceptable para el diputado Jorge Guzmán (Evópoli), quien tuvo una destacada participación en la discusión de este proyecto.

El parlamentario del Maule, integrante de la Comisión de la cual surge el proyecto, indicó que llevamos a cabo un trabajo serio y responsable, con el



firme propósito de generar una legislación que promoviera, protegiera y garantizara el reconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores. Escuchamos a la ministra de Desarrollo Social, a Senama, a la Mesa de Personas Mayores, a la Red de Voces Mayores, entre casi más de 20 organizaciones que expusieron. Trabajamos con altura de miras, sin distinciones entre oficialismo

y oposición, logrando consensuar un proyecto robusto, con una visión integral sobre el envejecimiento.

La iniciativa establece el marco para una política nacional de envejecimiento y consagra un amplio catálogo de derechos para las personas mayores, como el derecho a no ser discriminados, a recibir un trato digno, a tener una atención preferente, al acceso efectivo a la justicia, a una salud integral, entre otros beneficios.